

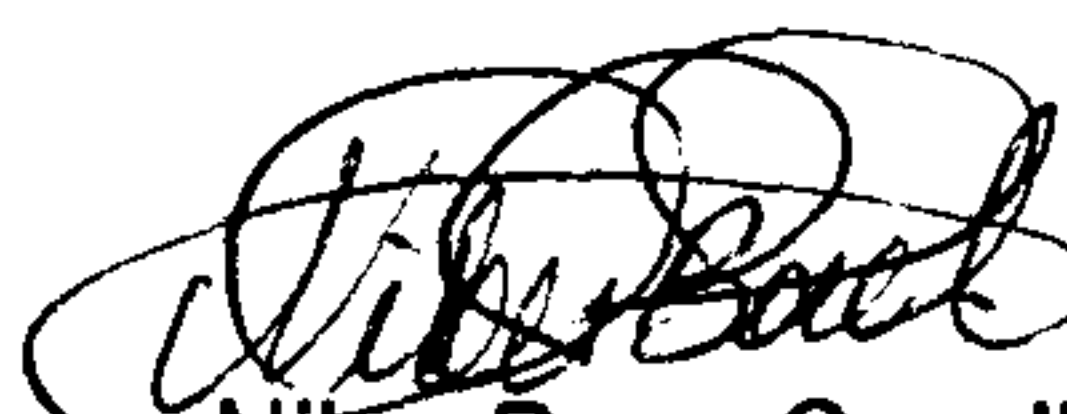
Esmeraldas, 25 de marzo de 2007

Señores  
Accionistas de PETROINDUOBRA  
Presente.-

En mi calidad de Comisario de la la Compañía PETROINDUOBRA S.A y en cumplimiento de las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe y opinión sobre los Estados financieros correspondientes al período económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.

Del análisis del Balance General Anual del año 2006, puedo indicar que ha sido presentado de manera razonable y aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. No se ha presentado el Estado de Pérdidas y Ganancias, puesto que la empresa ha permanecido inactiva y no ha tenido ningún tipo de actividad económica que genere el ingreso o egresos de recursos económicos.

De los señores accionistas.

  
Nilva Bone Cevallos  
COMISARIA

